

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Club Angala S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Club Angala S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Club Angala S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

7. Sin calificar la opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus operaciones continuas en el año 2011 y 2010, lo que ocasionó que no se obtenga flujo de efectivo proveniente de actividades de operación en esos años. Adicionalmente el capital de trabajo presenta un déficit de US\$ 638mil y US\$ 614 mil por los años 2011 y 2010, respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la compañía depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.
8. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Club Angala S.A. de acuerdo con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Otros Asuntos

9. Los estados financieros de Club Angala S.A. al 31 de diciembre del 2010, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 31 de Octubre del 2012.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
SC-RNAE-580

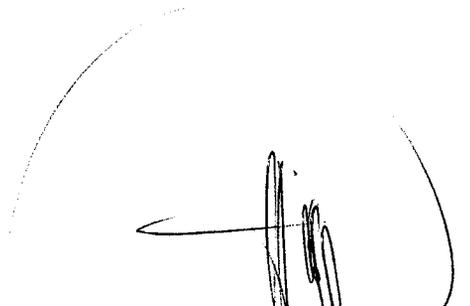
Guayaquil, Febrero 11, 2013

CLUB ANGALA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(en miles de U.S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar	3,9	436	438
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en asociadas	4	<u>3,283</u>	<u>3,283</u>
TOTAL		<u>3,719</u>	<u>3,721</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	5,9	1,074	1,052
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	8		
Capital social		1	1
Reservas		2,690	2,690
Resultados acumulados		<u>(46)</u>	<u>(22)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>2,645</u>	<u>2,669</u>
TOTAL		<u>3,719</u>	<u>3,721</u>

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Nabea
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

CLUB ANGALA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 .**

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		<u>(en miles de U.S. dólares)</u>	
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración		(2)	(111)
OTROS (EGRESOS) INGRESOS:			
Otros ingresos		-	113
Gastos financieros		(1)	(1)
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(3)	1
MENOS:			
Impuesto a la renta corriente	7	(21)	(19)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(24)	(18)

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Nobeza
Representante Legal



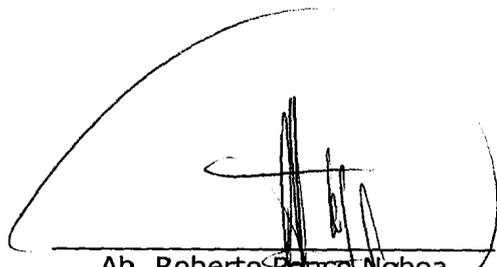
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

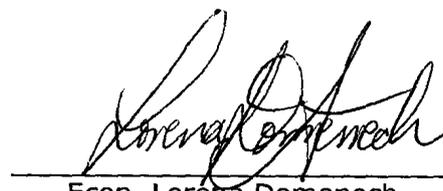
CLUB ANGALA S.A.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
		... (en miles de U.S. dólares) ...		
Saldos al 31 de diciembre del 2009	1	2,690	(4)	2,687
Pérdida			(18)	(18)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1	2,690	(22)	2,669
Perdida			(24)	(24)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	1	2,690	(46)	2,645

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

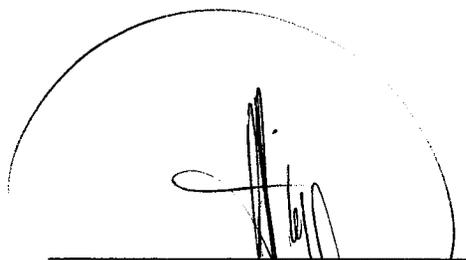

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

CLUB ANGALA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido	-	(125)
Pagado a proveedores y trabajadores	22	32
Intereses pagados	(1)	(1)
Impuesto a la renta	(21)	(19)
Otros ingresos neto	<u>-</u>	<u>113</u>
Flujo de caja neto de actividades de operación	-	-
 SALDOS AL FIN DEL AÑO	 =	 =

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

CLUB ANGALA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

Club Angala S.A., está constituida en el Ecuador desde 1,977; y su actividad principal es la adquisición de acciones o participaciones de compañías constituidas con igual o similar objeto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación: Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus operaciones continuas en el año 2011 y 2010, lo que ocasionó que no se obtenga flujo de efectivo proveniente de actividades de operación en esos años. Adicionalmente el capital de trabajo presenta un déficit de US\$ 638mil y US\$ 614 mil por los años 2011 y 2010, respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la compañía depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la compañía para continuar operando como negocio en marcha. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que durante el año 2012, los accionistas resolverán solucionar el problema de liquidez.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía no tiene dudas sobre el apoyo del grupo ante la necesidad de capital de trabajo que le permita seguir operando como empresa en funcionamiento.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Cuentas por cobrar: Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación.

Valuación de Inversiones permanentes: A su costo de adquisición que no excede a su correspondiente valor patrimonial proporcional.

Provisiones para impuesto a la renta: Están constituidas de acuerdo con disposiciones a la tasa del 24% (25% para el año 2010) y son registradas en los resultados del año.

Adopción de las normas internacionales de información financiera: Mediante **Resolución No. 08.GDSC.010** de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer tres grupos de compañías para que de acuerdo a un cronograma implementen obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este cronograma empezó el 2 de Enero de 2010 y termina el 1 Enero de 2012. Club Angala S.A. debido a sus características de monto del total de activos, se ubica en el tercer grupo.

Mediante **Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005** de noviembre 5 de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES (implementada por la Comunidad Andina mediante Resolución No. 270 de diciembre 10 del 2008) y resolvió como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a 5 (cinco) millones de dólares, y;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La base para la aplicación de las condiciones antes indicadas son los estados financieros anteriores al período de transición.

De acuerdo a la **Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01** de enero 12 del 2011, la Superintendencia de Compañías dispuso que las **Compañías** que cumplan con las condiciones de PYMES apliquen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir de enero 1 del 2011 estableciéndose como período de transición de enero 1 a diciembre 31 del 2011.

Como parte del proceso de transición, Club Angala S.A. deberá elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta el 31 de Octubre del 2011, el cronograma de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), el cual deberá incluir al menos lo siguiente:
 - Un plan de capacitación
 - El respectivo plan de implementación

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Hasta Noviembre 30 del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición. Es importante indicar, que estas actividades deben ser aprobadas por la Junta General de Accionistas de la **Compañía**.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 9	334	334
Otras cuentas por cobrar	57	57
Impuestos	<u>45</u>	<u>47</u>
Total	<u>436</u>	<u>438</u>

4. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de Inversiones es como sigue:

<u>Compañía</u>	% de Propiedad		Numero de Acciones		Valor nominal	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingenio Valdez S.A.	<u>17%</u>	<u>17%</u>	<u>30,897</u>	<u>30,897</u>	<u>3,283</u>	<u>3,283</u>

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores	445	445
Compañías relacionadas, nota 9	606	584
Impuestos	<u>23</u>	<u>23</u>
Total	<u>1,074</u>	<u>1,052</u>

6. IMPUESTO A LA RENTA

6.1 Impuesto a la renta reconocido en los resultados: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2010 y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% para el año 2010).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$21 mil (US\$ 19 mil en el 2010). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$21 mil (US\$ 19 mil en el 2010) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

6.2 Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

6.3 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además, en esta norma se establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía indicó que las transacciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2011, carecen de importancia relativa y no superaron el importe acumulado mencionado.

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social: El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0.04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2011 (20,000 acciones en el 2010), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Re-expresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva facultativa: Incluye la apropiación de utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la compañía o lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado en su totalidad para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
División Exportadora	319	319
División Inmobiliaria	<u>15</u>	<u>15</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>334</u>	<u>334</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
División Exportadora	489	467
División Inmobiliaria	<u>117</u>	<u>117</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>606</u>	<u>584</u>

De acuerdo al criterio de la Administración las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (11 de febrero de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.